

**ANIMALES: PERSONAS NO HUMANAS**

**Legítimos Otros  
en la nueva Constitución chilena**



*Crédito imagen portada: Jo-Anne McArthur, de We Animals*

**Acción Directa Santiago  
Por los Derechos de los Animales**



**Animales: Personas No Humanas**

**Legítimos Otros en la nueva Constitución chilena**

**"[...] La cuestión no es:  
"¿Pueden razonar?", ni "¿Pueden hablar?"  
sino: "¿Pueden sufrir?"**

*Jeremy Bentham*

*Filósofo, jurista y economista, escritor, reformador social*

*Considerado el padre del utilitarismo moderno*

*1748 ~ 1832*

## Introducción

### *Basada en el libro*

### ***"En Defensa de los Animales", de Matthieu Ricard\****

A pesar de nuestro maravillamiento frente al mundo animal, perpetramos un verdadero *zoocidio* a cada segundo que pasa: una masacre de animales a una escala sin igual en la historia de la humanidad. Todos los años se matan 60 mil millones de animales terrestres (60,000,000,000) y un trillón de animales marinos (1,000,000,000,000,000,000) para nuestro consumo.

Ante esto, la humanidad ha generado un negacionismo que no niega los hechos, pero que les niega toda importancia. La carnicería continua no representa ningún problema ¿Pero por qué? ¿Por qué seguimos ciegos, a principios de este siglo XXI, a los inconmensurables dolores que les ocasionamos a los animales, sabiendo que una gran parte de los sufrimientos que les infligimos no son ni necesarios ni inevitables? Ciertamente debiésemos saber que no hay justificación moral para infligir dolor innecesario o muerte a ningún ser.

Este negacionismo se debe, en gran medida, por el hermetismo, el silencio en el que ocurre esta barbarie. Los maltratos con respecto a los animales siguen, en su mayor parte, siendo ignorados, tolerados e incluso aprobados ¿Por qué ignorados? Porque la aplastante mayoría de esos maltratos se infligen a los animales lejos de las miradas, las empresas de producción industrial y los mataderos. Y la industria agroalimentaria ejerce una censura tácita pero hermética, asegurándose de que ninguna imagen chocante salga de sus recintos de tortura.

Estas matanzas masivas y su corolario -el consumo excesivo de carne en los países ricos- son una locura global: son la causante líder de los desequilibrios ecológicos, son nocivos para la salud humana, alimentan el hambre en el mundo: mientras que más de 900,000,000 de humanos que padecen actualmente malnutrición y un niño muere cada 6 segundos por falta de alimento, a escala mundial producimos suficientes calorías para alimentar a toda nuestra especie.

Vivimos en el desconocimiento de lo que infligimos indirectamente a esta humanidad desfavorecida, así como a los animales (muy pocos de nosotros hemos visitado un criadero industrial o matadero) y mantenemos una forma de "esquizofrenia moral", como la denomina el abogado y profesor de derecho animal Gary Francione, que nos empuja a ocuparnos enormemente de nuestros animales de compañía a la vez que hincamos el tenedor a los millones de cerdos que se envían al matadero, aunque no son menos conscientes o sensibles al dolor e inteligentes que nuestros amados perros y gatos, a quienes, según numerosos estudios, la mayoría de las personas tienden a percibir y a tratar como a niños: se hacen cargo de ellos, los alimentan, los protegen del peligro y de los elementos, se ocupan de su limpieza, los miman y los curan cuando están enfermos.

Aunque existen excepciones, en general, a los seres humanos no les resulta fácil matar a los animales o perjudicarlos con indiferencia total. Paradójicamente, esta inhibición parece proceder de nuestra dificultad para distinguir con claridad entre los animales y nosotros

mismos. Para sobrellevar el malestar frente al acto de matar, el ser humano encontró múltiples fórmulas para, finalmente, tener la consciencia en una paz engañosa.

Cuando se analizan seriamente las razones para justificar la ausencia de consideración que nuestras sociedades demuestran con respecto a los animales, se reducen a malas excusas inventadas para apartar a un lado nuestros escrúpulos y continuar explotando y maltratando a los animales teniendo la conciencia tranquila. Analizando nuevamente esto, es posible concluir que el ser humano tiene una capacidad para activar y desactivar selectivamente sus normas morales según lo que conviene a sus intereses.

Intuimos con certeza lo que está bien o mal. Las investigaciones emprendidas estos últimos decenios han evidenciado que una buena parte de nuestro sentido moral es innato: sentimos enseguida de manera instintiva si un comportamiento es moralmente bueno o malo, justificando a posteriori nuestros juicios de valor mediante razonamientos. La moralidad no es una innovación humana como muchos siguen creyendo. Lejos de haber desarrollado la moralidad a partir de nuestra reflexión racional, nos hemos beneficiado de capacidades desarrolladas por los animales sociales que nos han precedido.

En otras palabras, la ley moral no llega ni impuesta desde arriba, ni deducida a partir de principios cuidadosamente razonados, sino que nace a partir de valores bien anclados, que están ahí desde tiempos inmemoriales.

Ahora, apelando a esta moralidad innata, ante la extrema vulnerabilidad a la que está sometida la comunidad no humana en el mundo, incluyendo a Chile, planteamos como indispensable proteger a los animales atribuyéndoles ciertos derechos legales que debemos defender en su nombre, pues su valor no puede reducirse a su utilidad para el género humano, como lo es en este preciso momento. Para ello, "*cada ser es un fin*" debiese ser la máxima, como planteó hace dos siglos el zoólogo y filósofo estadounidense John Howard Moore.

Por último, estimada Comisión de Medioambiente de la honorable Convención Constitucional, por favor tened presente que es porque la persona de a pie es incapaz de ver lo íntimamente que está ligado su destino con el de la comunidad no humana, es deber de sus líderes rectificar el camino hacia una paz interespecie.

Para poder realmente vivir en civilización en vez de barbarie, libertad en oposición a esclavitud, respeto hacia todos los seres sensibles, en oposición a la explotación ilimitada y su ecocidio derivado.

**\*Sobre el autor:**

Ricard es monje budista, humanitario y animalista, autor, asesor del Dalai Lama Tenzin Gyatso. Catalogado científicamente como "el hombre más feliz del mundo". Título original de su obra: *Plaidoyer pour les animaux. Vers une bienveillance pour tous*. 2015.

**Animales: Personas No Humanas**

**Legítimos Otros en la nueva Constitución chilena**

## **A la Comisión de Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales Comunes y Modelo Económico de la Convención Constitucional:**

### **Aspectos éticos y científicos**

Creemos que es necesario realizar al menos tres reconocimientos para tener un debate profundo y honesto respecto a cuáles son nuestras responsabilidades como comunidad humana en relación a los animales no humanos, con quienes habitamos esta Tierra y junto a quienes hemos evolucionado.

Primero, que los humanos somos animales, y, junto con esto, que no somos los únicos capaces de experimentar de manera consciente nuestras existencias individuales. Como señalan los neurocientíficos de la Declaración de la Consciencia de Cambridge de 2012, *“La ausencia de un neocórtex no parece impedir que un organismo pueda experimentar estados afectivos. Hay evidencias convergentes que indican que los animales no humanos poseen los sustratos neuroanatómicos, neuroquímicos y neurofisiológicos de los estados de consciencia, junto con la capacidad de mostrar comportamientos intencionales. El peso de la evidencia indica que los humanos no somos los únicos en poseer la base neurológica que da lugar a la consciencia”*.

En otras palabras, los animales están “presentes”, no en un sentido pasivo: ellos experimentan de manera conscientes su existencia individual. Por eso se habla de que es una medida supuestamente “humanitaria” aturdirlos antes de matarlos, o por ejemplo, anestésiarlos antes de operarlos, para que pierdan, justamente, la consciencia.

Nos cuesta aceptar estas capacidades en ellos, tal vez por el sesgo al que se refería el profesor Humberto Maturana en sus charlas sobre Emociones y Lenguaje en Educación y Política (1990): “decir que la razón caracteriza a lo humano es una anteojera, y lo es porque nos deja ciegos frente a la emoción que queda desvalorizada como algo animal o como algo que niega lo racional. Es decir, al declararnos seres racionales vivimos una cultura que desvaloriza las emociones, y no vemos el entrelazamiento cotidiano entre razón y emoción que constituye nuestro vivir humano, y no nos damos cuenta de que todo sistema racional tiene un fundamento emocional... Las emociones son un fenómeno propio del reino animal. Todos los animales las tenemos...”

Al construir nuestros argumentos racionales en base a signos lingüísticos, nos hemos centrado en nuestro lenguaje verbal y nos hemos distanciado del resto de las especies por no poder aquellas replicar esta habilidad humana, a pesar de tener sus propias formas de comunicación, priorizando también otros sentidos, y nos hemos permitido, a partir de esto, hacer una jerarquización que desfavorece terriblemente a las demás especies.

El neurobiólogo António Damásio aborda este tema en dos libros, *El error de Descartes* y *La sensación de lo que ocurre. Cuerpo y emoción en la construcción de la consciencia* donde explica que nuestros sistemas nerviosos están configurados de modo que conectan pensamientos y emociones. En el cuerpo y en las emociones, lo que captamos es la «sensación de lo que ocurre», la cual se reproduce luego en la mente y en los

pensamientos. No es necesaria la capacidad de producir un monólogo interno utilizando nuestros signos lingüísticos para estar “ahí”. La existencia se “siente” y en el caso de los humanos tenemos la posibilidad de traducir lo que nos ocurre y sentimos a palabras, pero esto no es lo determinante. Es por esta misma razón que la comunicación no verbal trasciende la verbal.

Maturana entendía la ética como la preocupación por cómo nuestras acciones afectan a los otros. En este sentido, lo relevante no son los niveles de capacidad cognitiva, si no la capacidad en sí misma de experimentar lo que nos ocurre como propio. Además, desde la filosofía de la mente y las neurociencias se están planteando otras formas de entender las capacidades cognitivas, que contemplan un marco de trabajo multidimensional para el estudio de la consciencia, como una alternativa al modelo de la escala progresiva.

El segundo reconocimiento que queremos mencionar es este: que ejercemos, permitimos y normalizamos, la violencia contra los demás animales de manera cotidiana y sistemática.

Nuestro desarrollo tecnológico, que ha progresado dentro de sistemas sociales dominadores, ha dejado a los animales en situación de máxima vulnerabilidad frente a nuestra especie, que controla sus vidas, sus procesos reproductivos y sus muertes, como si fueran máquinas, cosas, juguetes, dependiendo del fin determinado por los humanos. En vez de abordar el problema de la violencia contra los animales, la racionalizamos, utilizamos argumentos que validan su explotación (para consumo, experimentación, trabajo, diversión humana, etc.), invisibilizando y olvidando que donde hay emociones experimentadas como propias, también hay un daño experimentado como propio.

La mayor parte de los animales en nuestro país y en el mundo no se encuentran en estado de naturaleza, se encuentran en estado de explotación: Están atrapados y a los animales en estado de naturaleza los hemos desplazado de sus hábitats con el crecimiento de nuestra civilización o simplemente los estamos extinguiendo. Todas estas son expresiones de nuestra violencia de especie hacia las otras.

La psicóloga Carol Gilligan, proponente de la ética del cuidado, señala: “los hallazgos empíricos en los campos de la psicología del desarrollo, neurobiología y antropología evolutiva han llevado a contemplar bajo un nuevo prisma los que se consideraban momentos claves del desarrollo humano. La separación entre pensamiento y emociones, lejos de representar formas sanas de maduración, son indicativas de un daño o reacciones a un trauma. En vez de preguntarnos cómo adquirimos la capacidad de cuidar de otros, nos vemos impelidos a cuestionarnos cómo perdemos esta capacidad, qué inhibe nuestra facultad de empatía”.

¿Acaso esto que plantea Gilligan, no ha afectado también nuestra forma de relacionarnos con los demás animales? No cabe duda. A los humanos sí nos importan los animales. Dentro de un contexto de crianza respetuosa, está empatía puede florecer.

El tercer reconocimiento como sociedad humana, es que existe la necesidad, urgente, de detener este daño. No vamos a vivir en armonía mientras sometamos y nos aprovechemos de la incapacidad de los demás animales de defenderse de nosotros.



## **Aspectos medioambientales y de salud humana**

*Argumentación impactos medioambientales más informe “El empleo en un futuro de cero emisiones netas en América Latina y el Caribe”*

El progreso económico y social alcanzado durante el último siglo se impulsó en base a una degradación medioambiental que está poniendo en peligro los sistemas naturales de los cuales dependemos a futuro.

Para nadie es un secreto la actual crisis climática que se está viviendo a nivel mundial, a pesar de las visiones negacionistas de algunos.

Es por esta crisis arrastrada desde por lo menos la década del cincuenta del pasado siglo, que resulta imperante cuestionar y reconocer a las industrias responsables de los principales impactos que intensifican esta crisis, para así trabajar en soluciones efectivas.

En este sentido, el consumo de productos de origen animal y el medio ambiente, mantienen una relación problemática, ya que el ciclo de producción es altamente contaminante.

Pasemos revista de los efectos de la industria en aristas críticas: aire, agua, animales humanos y no humanos.

### **1) GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)**

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la ganadería es responsable del 18% de las emisiones de gases de efecto invernadero. Específicamente es responsable del 9% de las emisiones de CO<sub>2</sub> (generadas principalmente por deforestación), el 37% de las emisiones de metano (CH<sub>4</sub>), originadas fundamentalmente por la fermentación entérica que se produce en los sistemas digestivos de los animales, y el 65% del óxido nitroso por la gestión del estiércol. Asimismo, emite 2/3 de las emisiones antropogénicas de amoníaco, gas cuyo rol es causante de lluvia ácida.

En Chile, el sector silvoagropecuario es responsable del 10,4% de las emisiones de GEI, sin embargo, la ganadería es responsable del 50% de estas emisiones, según el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero de Chile (1990-2013), actualizado en 2017.

### **2) AGUA**

La ganadería utiliza el 8% del agua mundial, y a saber, es un bien natural y común cada vez más escaso. No necesitamos mostrar ejemplos sobre esto de otros países puesto que *en Chile actualmente existen 168 comunas con decreto de escasez hídrica* declaradas por el Ministerio de Obras Públicas, es decir casi el 50% del total, y que equivale al 45% de la población nacional.

Pero ¿Cómo podemos entender de mejor manera cómo afecta la ganadería al uso del agua?

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, se estima que para producir un (1) kilogramo de carne de vacuno son necesarios quince mil

litros de agua; carne de cordero, ocho mil setecientos litros; de cerdo, seis mil, y cuatro mil para un kilogramo de pollo ¿Un litro de leche? Requiere utilizar mil litros de agua.

En cambio, dentro de los alimentos de origen vegetal como legumbres y cereales, el arroz es el que más agua consume: mil setecientos litros por medio kilo; para producir un kilo de trigo, se requieren mil litros de agua; un kilo de maíz, novecientos litros; un kilo de lentejas, 50 litros. Para una única manzana se requieren 70 litros de agua; en el caso de una naranja, 50 litros, y así.

En suma, es evidente que la producción de alimentos vegetales requiere menos recursos hídricos que los alimentos basados en animales, los que así, contribuyen a un desarrollo sostenible del consumo alimentario.

### 3) DEFORESTACIÓN Y PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

La deforestación causa daños ambientales incalculables, esto, porque libera millones de toneladas de dióxido de carbono en la atmósfera y causa la extinción de miles de especies todos los años.

En los últimos 25 años se ha deforestado una superficie boscosa de un tamaño equivalente a la India. Particularmente en América Central y del Sur, la expansión de los pastizales para la producción ganadera ha sido una de las causas de esta insensata destrucción.

En el último reporte global del Convenio de Diversidad Biológica (Secretaría CDB, 2014) se concluye que una de las mayores causas de la pérdida de biodiversidad está dada por las presiones de la agricultura, que abarcan el 70% de la pérdida estimada de la biodiversidad terrestre.

### 4) SALUD HUMANA

La Academia Americana de Nutrición y Dietética, afirma que *las dietas vegetarianas y veganas apropiadamente planificadas, son saludables, nutricionalmente adecuadas y beneficiosas en la prevención y el tratamiento de algunas enfermedades, siendo apropiadas para todas las etapas de la vida, incluyendo embarazo, lactancia, infancia, adolescencia, vida adulta y vejez, así como para los atletas. Estas dietas son más sostenibles desde el punto de vista medioambiental que las dietas ricas en productos animales, ya que utilizan menos recursos naturales y se asocian con un menor impacto medioambiental.*

A su vez el reporte de la Comisión EAT-Lancet (2019), sobre dietas saludables provenientes de sistemas alimentarios sustentables, redactado por dieciocho co-autores expertos en distintas disciplinas, propone una dieta saludable de referencia. En dicho reporte se indica que la adopción global de esta dieta proveería importantes beneficios de salud, incluyendo una gran reducción en la mortalidad total y del riesgo de sufrir una enfermedad crónica no transmisible.

Se señalan tres opciones de tipos de alimentación dentro de esta dieta de referencia:

- **Pescetariana:** las proteínas basadas en carnes son reemplazadas por una combinación de peces, frutas y verduras, con consumo de huevos y lácteos.

- **Vegetariana:** con huevos y lácteos incluidos.
- **Vegana:** todas las fuentes de proteínas de origen animal son reemplazadas por una combinación de proteínas de origen vegetal, y frutas y verduras, sin huevos ni lácteos.

Sin embargo el mismo informe se contradice con respecto a la recomendación del pescetarianismo al reconocer que es la pesca industrial la está acabando con la vida en el mar, y que la piscicultura tiene impactos ecosistémicos negativos determinantes.

Ahora, la salud humana no sólo se ve afectada por el consumo directo de alimentos de origen animal, sino que también por la contaminación que generan estas industrias a nivel local.

Recordemos lo sucedido en Freirina (provincia de Huasco, reg. de Atacama), durante los años 2011 y 2012, cuando la empresa cárnica *Agrosuper* instaló la planta de faenamiento de cerdos más grande de Sudamérica, proyectando alimentar a 2,5 millones de cerdos en setenta mil hectáreas.

Su puesta en marcha generó graves problemas de salud para la comunidad, tales como dolor de cabeza, de estómago; problemas respiratorios y psicológicos. En palabras textuales de Andrea Cisternas, vocera de Freirina: *"El olor asqueroso afectaba la concentración de los niños, traía alteraciones respiratorias a las personas que sufrían de asma y malestares estomacales" (...)* *"Fue realmente una mala experiencia, porque te quita tu dignidad. Recuerdo que en una de las tres reuniones que tuvimos con Agrosuper, un vecino dijo que ni siquiera podía tener intimidad con su mujer porque el olor era tan nauseabundo que él no podía; eso fue indignante"*.

Junto con esta exposición breve relativa a los impactos medioambientales, queremos poner en tabla la necesidad de una *transición* a nivel país, de la dieta basada en animales que predomina en la población, a una basada en plantas.

Proponemos para ello tomar los lineamientos planteados en el informe *El empleo en un futuro de cero emisiones netas en América Latina y el Caribe*, elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo, en conjunto con la Organización Internacional del Trabajo, como una estrategia fundamental para estabilizar el cambio climático por debajo de 2 grados Celcius, según lo establecido en el Acuerdo de París.

Se requiere con urgencia llegar a cero emisiones netas de carbono hacia el año 2050 (IPCC, 2018), reduciendo las emisiones de carbono debidas a las actividades humanas, tal como la utilización de combustibles fósiles, y equilibrar las emisiones restantes, por ejemplo, sembrando árboles nativos a gran escala.

América Latina y el Caribe puede lograr una prosperidad libre de carbono mediante acciones inmediatas y paralelas en torno a cinco pilares (BID y DDPLAC, 2019), de los cuales profundizaremos en uno:

*Detener la deforestación, preservando y aumentando los sumideros naturales de carbono, en particular los bosques y otros ecosistemas con altas reservas de carbono como algas*

*marinas y manglares. Esto exigirá un cambio en las dietas, reemplazando alimentos de origen animal por alimentos de origen vegetal.*

**El desafío es hacer una transición justa**, es decir, asegurarse de que el cambio sea lo más equitativo posible y se base en un enfoque participativo (OIT, 2018), en donde se garantice que tanto trabajadores como empresas cuenten con las competencias laborales necesarias para un futuro de cero emisiones netas, y cuenten con condiciones de trabajo dignas: ingresos justos, seguridad en el lugar de trabajo, derechos para los trabajadores, protección social y diálogo social. Una transición justa también significa apoyar a los trabajadores, las empresas y las comunidades que se verán afectadas de forma negativa por la reducción de las industrias más contaminantes, como la extracción de combustibles fósiles o el pastoreo de ganado. La educación y la información pública son esenciales para lograr una economía de cero emisiones netas.

La OIT proporciona pautas para los gobiernos, los trabajadores y los empleadores en lo que respecta al diseño, la aplicación y la supervisión del marco político para garantizar una transición justa (OIT, 2015). Estas directrices subrayan que “bien gestionadas, las transiciones a economías ambiental y socialmente sostenibles pueden convertirse en un potente motor para la creación de empleo, la mejora de la calidad del empleo, la justicia social y la erradicación de la pobreza”.

En la transición hacia una economía de cero emisiones se destruirían 7,5 millones de empleos en la electricidad a partir de combustibles fósiles, la extracción de combustibles fósiles y la producción de alimentos de origen animal para 2030.

Sin embargo, la creación de 22,5 millones de puestos de trabajo en los sectores de la agricultura, la producción de alimentos de origen vegetal, energías renovables, silvicultura, construcción y la manufactura, compensarían con creces los empleos destruidos.

Este informe destaca cómo cambiar a dietas más saludables y sostenible -que reducen el consumo de carne y lácteos y aumentan los alimentos procedentes de plantas-, crearía empleos y reduciría la presión sobre la biodiversidad única de la región.

*Con este cambio, el sector agroalimentario de la región podría generar el equivalente a 19 millones de empleos a tiempo completo.*

Esta transición es tremendamente positiva desde distintas perspectivas, puesto que fomenta la igualdad de género, garantiza que los nuevos empleos sean trabajos decentes, -creando acceso a protección social, en especial para trabajadores de zonas rurales-.

Se necesitan políticas gubernamentales como la capacitación y la reconversión laboral para ayudar a las personas a hacer la transición hacia los sectores en crecimiento, mientras que los programas sociales deben apoyar a quienes pueden verse afectados de forma negativa.

Los cambios en las dietas ofrecen buenas oportunidades para reducir las emisiones de GEI al tiempo que se reduce la desnutrición y se mejoran los resultados en materia de salud (EAT-Lancet Commission, 2019; Searchinger et al., 2019).

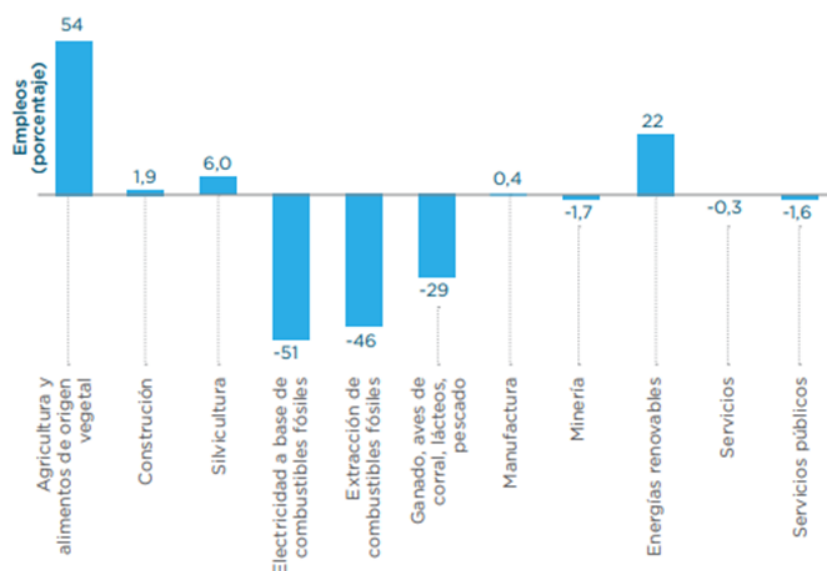
Debido a que los sistemas de alimentación vegetal requieren menos tierra, agua e insumos a lo largo de su ciclo de vida que los alimentos de origen animal, los cambios en las dietas también reducirían la degradación de la tierra y la pérdida de biodiversidad, y mejorarían la seguridad alimentaria.

El informe modela un cambio progresivo en cada país hacia una dieta en la que dos tercios del gasto básico de los hogares en productos de origen animal se sustituyan para 2050 por el gasto en productos de origen vegetal. Esto imita las recomendaciones internacionales de dietas saludables que también reducirían la presión sobre la deforestación, un ejemplo es la dieta “vegana antes de las 6 p.m.”, en la que dos de cada tres comidas diarias evitan los alimentos de origen animal.

En un escenario de descarbonización la demanda mundial de productos de origen animal en la región disminuiría en un 60 por ciento en 2030, mientras que la demanda de alimentos de origen vegetal aumentaría en un 30 por ciento.

La agricultura vegetal dominaría la creación de trabajos, empleando a 19 millones de personas más, equivalentes a tiempo completo en 2030, lo que implica un aumento del 54 por ciento respecto al escenario de altas emisiones. Esta cifra es muy superior a todas las demás industrias que generarán empleos verdes en la región, como las energías renovables, construcción con eficiencia energética, la industria manufacturera o la silvicultura.

**Gráfico 2.5 / Ganancias y pérdidas de empleo por sector en 2030 en el escenario de descarbonización, en relación con el escenario de altas emisiones (porcentaje de empleos en el escenario de altas emisiones, toda América Latina y el Caribe)**

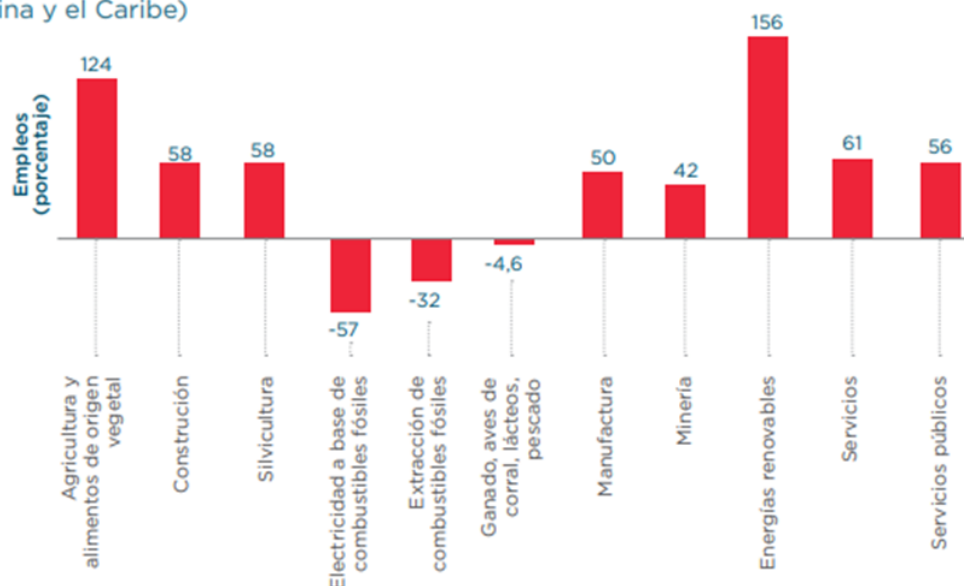


Fuente: cálculos de los autores.

El gráfico 2.6 da cuenta de que sólo tres sectores decrecerían en la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono: la electricidad basada en combustibles fósiles, con unos 80 mil empleos perdidos; la extracción de combustibles fósiles, con unos 280 mil empleos eliminados; y los

sistemas de producción de alimentos de origen animal, con un 5 por ciento de los empleos actuales perdidos, lo que representa medio millón de empleos. La política gubernamental para estos sectores debe centrarse en la gestión de los efectos sociales negativos.

**Gráfico 2.6 / Ganancias y pérdidas de empleo por sector en 2030 en el escenario de bajas emisiones, en relación con 2014 (porcentaje de empleos en 2014, toda América Latina y el Caribe)**



Fuente: cálculos de los autores.

En el sector de la agricultura animal, las simulaciones muestran un efecto limitado a largo plazo (un decrecimiento del 7 por ciento en la mano de obra para 2050), debido a que los cambios en las dietas a favor de la agricultura vegetal se verán compensados de manera significativa por el aumento de la demanda de alimentos tanto a nivel mundial como nacional.

Este informe nos permite dar cuenta de que nuestra economía puede, y debe, diversificarse hacia otras actividades en pro de avanzar hacia un modelo más justo y ecológicamente equilibrado.

Si logramos reconocer que realizar una transición progresiva de nuestra dieta basada en animales, hacia una basada en alimentos de origen vegetal como una oportunidad de crecimiento económica para el país, además de contribuir medioambientalmente y a la salud de nuestra población, podríamos ser los pioneros y líderes de la región en cuanto a un modo sostenible de alimentación y vida.

Seamos visionarios en esta Nueva Constitución, pues la ecología y la economía pueden encontrar un punto común. Seamos un ejemplo para el resto de Latinoamérica y ¿Por qué no? Para el mundo entero.

## Propuesta de inclusión

En la Declaración de Toulon (2019), académicos de esta universidad francesa señalaron:

*“Los animales deben considerarse universalmente como personas y no como cosas. Es urgente terminar de una vez por todas con el predominio de la cosificación. El conocimiento actual demanda una perspectiva jurídica nueva respecto a aquellos”.*

### En vista de todo lo aquí expresado, proponemos lo siguiente:

- El Estado reconocerá la responsabilidad ética de la comunidad humana con los demás animales, que emana de la vulnerabilidad de aquellos respecto a nuestro desarrollo tecnológico y del hecho de compartir con nuestra especie las bases neurológicas que dan lugar a la consciencia y la capacidad de experimentar emociones. Ante la falta de acuerdo científico respecto a estas capacidades en algunas especies, se aplicará el principio precautorio a favor de aquellas.
- Los animales serán considerados, en sentido jurídico, **personas naturales no humanas con derechos propios y mecanismos de protección de éstos**, establecidos en una ley específica para este fin.
- Será deber del Estado:
  1. Promover, entre todos los actores sociales y a todo nivel educacional e institucional, el respeto por la vida e integridad física y emocional de los animales de acuerdo a sus necesidades de especie y considerando su mayor interés individual.
  2. Garantizar el reemplazo progresivo y completo del uso de animales en las distintas formas de explotación actuales.
  3. Permitir la existencia pacífica de los animales en estado natural.
- La creación de un Servicio Nacional de Derechos de los Animales, para implementar los objetivos descritos más arriba.
- Prohibir en Chile el uso de animales para fines recreativos o de entretenimiento humana.

En esta nueva Constitución, tenemos la oportunidad de sentar un precedente de un alcance profundo en el dominio de acciones en que se mueven nuestras interacciones recurrentes con los demás humanos y animales no humanos, desde la agresión a la empatía. Existe una responsabilidad que trasciende el caso de nuestro país, y lo que avancemos en este sentido será un ejemplo para otros.



Ariel, fundador del oasis animal chileno "Santuario Igualdad", junto a Salvador, toro rescatado de la muerte temprana a la que destinan a estas crías la industria láctea.  
*Crédito imagen: Santuario Igualdad*





*Crédito imagen: Jo-Anne McArthur, de We Animals*

*"La cerda reproductora debería concebirse como un valioso elemento de equipamiento mecánico cuya función es escupir cerdos como una máquina de salchichas, y como tal debería ser tratada."*

Dirigente de la firma cárnica estadounidense *Wall's Meat*\*

*\*National Hog Farmer, marzo de 1978, pg. 27, citado en Singer, P., La libérate animale, op. cit., pg. 199.*

**"El verdadero test moral de la humanidad  
(el más radical que se sitúa a un nivel tal que escapa a nuestra mirada)  
son las relaciones con quienes están a su merced: los animales.  
Y es aquí donde se ha producido la mayor derrota del ser humano,  
una debacle fundamental de la que derivan todas las demás."**

*Milán Kundera*

*Novelista, escritor de cuentos cortos, dramaturgo, ensayista y poeta*

1929 ~

## Bibliografía

*Por orden de aparición*

Acción contra el Hambre. Según la FAO, el número de personas infraalimentadas en el mundo en 2010 ha alcanzado los 925 millones, es decir un aumento de casi el 9% con respecto a la media de 2006-2008. El Programa de Alimentación Mundial (PAM) ofrece las mismas cifras. Citado en Caron, A., op. cit., pág. 494, y Kindle 5151-5153.

Beck, A.M., y Katcher, A.H., *Between Pets and People: The Importance of Animal Companionship*, Putnam, 1986, pg. 60. Berryman, J.C., Howells, K., y Lloyd-Evans, M., "Pet Owner Attitudes to Pets and People: A Psychological Study", *Veterinary Record*, 117 (25-26), 1985, pgs. 659-661. Citado en Serpell, J., op. cit., pg. 63.

Francione, G., y Charlton, A., *Eat Like You Care: An Examination of the Morality of Eating Animals*, Exempla Press, 2013.

Serpell, J., op. cit., pg. 138, citado por Ricard, M. *Plaidoyer por les animaux*, pg. 28.

Haidt, J., *The Righteous Mind: Why Good People are Divided by Politics and Religion*, Allen Lane, 2012.

Serpell, J., op. cit., pg 138.,

Waal, F. de, *The Bonobo and the Atheist: In Search of Humanism among the Primates*, WW Norton y Co, 2013, pgs. 4 y 17. Traducción francesa: *Le bonobo, Dieu et nos*, Les Liens qui Libèrent, 2013.

Low, P., Panksepp, J., Reiss, D., Edelman, D., Van Swinderen, B., & Koch, C. (2012). The Cambridge Declaration on Consciousness. Francis Crick Memorial Conference on Consciousness in Human and Non-Human Animals, 1–2.

Maturana. R, Humberto (1990). *Emociones y Lenguaje en Educación y Política*. Centro de Educación del Desarrollo (CED) Ediciones Pedagógicas Chilenas S.A. Santiago de Chile 5ta Edición 1992.

Damasio, A. R. (2000). Sentir lo que sucede. Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile. (Título orig.: *The Feeling of What Happens: Body and Emotion in the Making of Consciousness*. Harcourt, New York. 1999)

Gilligan, C. (2013). *La Ética del Cuidado*. Cuadernos de la Fundació Víctor Grífols i Lucas N°30. Edita: Fundació Víctor Grífols i Lucas. c/ Jesús i Maria, 6 - 08022 Barcelon

Louis Balmond, L., Regad C., Riot C. (2019). Declaración de Toulon. Sesión solemne del coloquio sobre La personalidad jurídica de los animales (II), Facultad de Derecho de la Universidad de Toulon.